



**ANUNCIO del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud, por el que se hace público el desistimiento del lote 6, partidas 45 y 46, en el procedimiento de adjudicación del contrato de suministro de equipos para bombas de infusión intravenosa (IV), de infusión enteral, perfusores de jeringa y accesorios con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud.**

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, de fecha 7 de febrero de 2018, se ha acordado el desistimiento del lote 6, partidas 45 y 46 en el procedimiento de adjudicación del contrato AM/07/2018, relativo al suministro de equipos para bombas de infusión intravenosa (IV), de infusión enteral, percusores de jeringa y accesorios con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud.

El anuncio de licitación se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 211, con fecha 3 de noviembre de 2017 y en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón con fecha 16 de octubre de 2017.

El desistimiento se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El texto completo de la resolución de desistimiento aparece publicado en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón con fecha 9 de febrero de 2018.

Zaragoza, 9 de febrero de 2018.— La Subdirectora de Compras y Logística, M.<sup>a</sup> Antonia Quintana Cortijo.